



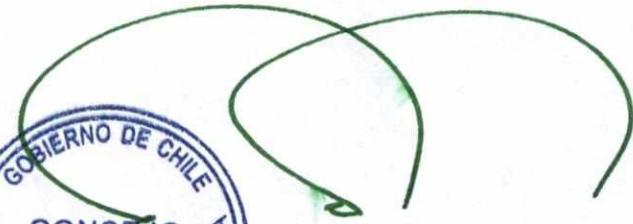
ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 121 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 10 de abril de 2017, a petición del Consejero Regional Arturo Gómez Mamani, se acuerda por unanimidad de los Consejeros oficial a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, de la Región de Arica y Parinacota para que pueda informar, si lo tiene a bien, si es que existen medidas de mitigación por parte de la empresa que se ha adjudicado la reparación de la ruta 11 CH, toda vez que desde el Retén de Chucuyo al km 170 aproximadamente de dicha vía, debido a la ejecución de las obras, los vehículos se estacionan por varios kilómetros generando una gran cantidad de basura que además de afectar los trabajos que se realizan, producen una contaminación en el Parque Forestal, afectando flora, fauna y a los turistas que concurren al lugar

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 10 de abril de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA